

## RESOLUCIÓN DEL ALCALDE

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su capítulo II (Competencias), artículo 25 I), establece como competencia de los ayuntamientos, la promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

En este sentido, el Servicio de Deportes a través del Centro Acuático Municipal pretende la promoción de la natación mediante la convocatoria de cursos de natación para este verano 2021. Los citados cursos se ajustarán a los protocolos establecidos en la instalación para la prevención de la COVID-19, siguiendo en todo momento las directrices marcadas por las distintas administraciones en función de la evolución de la pandemia.

Por todo ello, es preciso regular el proceso tanto de asignación de plazas como de inscripción en los cursos que se ofertan.

En virtud de lo establecido en el artículo 21.d de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y a la vista del Decreto del Concejal Delegado de Deportes, el Alcalde,

### HA RESUELTO

Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de cursos de natación que se van a impartir en la piscina climatizada durante los meses de mayo y junio del año 2021, que son las siguientes:

**BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE CURSOS DE NATACIÓN QUE SE VAN A IMPARTIR EN LA PISCINA CLIMATIZADA DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2021.**

#### **PRIMERA.- Objeto**

El objeto de las presentes bases es establecer los criterios de la convocatoria de cursos de natación que se van a impartir en las piscinas del Centro Acuático Deportivo de Cieza durante los meses de mayo y junio, así como la regularización del proceso de inscripción de los mismos.

#### **SEGUNDA.- Oferta**

Se ofertarán un total de 156 plazas repartidas en 19 cursos de natación que abarcaría desde los nacidos entre el 2004 y los nacidos en el 2018 (los nacidos en el 2018 tienen que tener cumplidos los tres años en la fecha de inicio del curso elegido) y siempre que el niño sea autónomo y no necesite apoyo personalizado. Se establece para cada franja de edad una fecha, hora de inicio de sesión y ratio determinado, tal y como queda reflejado en el siguiente cuadro:

Nº grupos	Edades	Días	Inicio de sesión	Ratio
1	Nacidos/as 2017-2018	Lunes y Miércoles	17:45h	Máximo 6
2		Martes y Jueves	16:45h	Máximo 6
3		Martes y Jueves	17:45h	Máximo 6
4		Viernes	16:45h	Máximo 6
5	Nacidos/as 2015-2016	Lunes y Miércoles	16:45h	Máximo 8
6		Lunes y Miércoles	17:45h	Máximo 8
7		Martes y Jueves	16:45h	Máximo 8
8		Viernes	17:45h	Máximo 8
9	Nacidos/as 2013-2014	Lunes y Miércoles	16:45h	Máximo 8
10		Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 8
11		Martes y Jueves	17:45h	Máximo 8
12		Martes y Jueves	18:45h	Máximo 8
13		Viernes	18:45h	Máximo 8
14	Nacidos/as 2011-2012	Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 10
15		Martes y Jueves	18:45h	Máximo 10
16	Nacidos/as 2009-2010	Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 10
17		Martes y Jueves	18:45h	Máximo 10
18	Nacidos/as 2006-2007-08	Lunes y Miércoles	20:00h	Máximo 10
19	+15 años	Martes y Jueves	20:00h	Máximo 10

Nota: Cada sesión tendrá una duración de 45 min.

En el caso de que algún curso no se cubriera con el mínimo de alumnos (50 %), el mismo quedará suspendido. En ese caso el Servicio de Deportes tendrá la potestad para ofertar otro curso de edad diferente.

Los cursos tendrán una duración de dos meses, no obstante, como las cuotas son mensuales, finalizado el primer mes se podrá elegir la opción de continuar o no el siguiente mes. En el caso de no querer continuar lo tendrá que comunicar en la recepción del Centro antes del día 21 de mayo de 2021.


Estos cursos son de iniciación, no de continuidad de los últimos cursos ofertados en el año 2019-20, por tanto no cabe la prioridad a la hora de la inscripción en los mismos. Así mismo, los cursillistas que acaben en junio no tendrán preferencia para la reserva de plaza del curso siguiente.

El Servicio de Deportes no estará obligado a recuperar aquellas clases que no se impartan por causas no imputables al Ayuntamiento.

### TERCERA.- Calendario días hábiles cursos de natación.

MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
31													

 Días HÁBILES para impartir cursos de natación

 Días NO HÁBILES para impartir cursos de natación

#### CUARTA.- Requisitos para la inscripción.

- Podrán solicitar curso de natación todos los nacidos en el año 2018 y años anteriores (los nacidos en el 2018 tienen que tener cumplidos los tres años en la fecha de inicio del curso elegido).
- Deberán ser autónomos y no necesitar apoyo personalizado, ya que con motivo de la actual crisis sanitaria y ante la obligatoriedad de cumplir la distancia de seguridad interpersonal, y la imposibilidad de usar mascarilla en el medio acuático, no se podría prestar el servicio adecuadamente.
- Para formalizar la matrícula será obligatorio presentar la hoja de inscripción facilitada por el centro perfectamente cumplimentada y firmada por parte del padre/madre/tutor/a, como que conoce y acepta tanto las bases como las normas internas de funcionamiento de los cursos de natación, el resguardo del pago de las tasas y el documento acreditativo en su caso de ser categoría reducida. Las tasas vienen establecidas en la ordenanza fiscal 3.3.0 que extraídas de la misma es como sigue:

##### Extracto Artículo 5

a) **Categoría reducida:** será de aplicación en los siguientes supuestos:

2. Sujetos pasivos con discapacidad física o psíquica en grado igual o superior al 50% .
3. Sujetos pasivos con pensión reconocida de jubilación, viudedad, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
4. Sujetos pasivos que pertenezcan a una unidad familiar calificada como familia numerosa en los términos del artículo 2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.
5. Sujetos pasivos que acrediten, mediante el carné correspondiente expedido por el Ayuntamiento de Cieza, la condición de voluntario municipal, o aquellos voluntarios de organización colaboradora con el Ayuntamiento, cuya entidad haya suscrito convenio con el Ayuntamiento y así sea especificado en el mismo.
7. Sujetos pasivos en posesión de licencia federativa en vigor expedida por cualquier federación reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

b) **Categoría general.**- Pertenecerán a la misma todos los sujetos pasivos no incluidos en el apartado a) anterior.

##### Extracto Artículo 7

<b>Curso de natación</b>	<i>Categoría general</i>	<i>Categoría reducida</i>
		22,00 €

#### QUINTA.- Normas y proceso de inscripción de inscripción.

##### 1. Normas generales.

- Cada niño/a podrá inscribirse solamente en un curso de los ofertados. No obstante, si en el mes de junio quedaran plazas disponibles podrán ser ocupadas por aquellos que deseen estar inscritos en más de un curso, siempre y cuando no haya lista de espera.
- Una vez completadas todas las plazas ofertadas, se creará una lista de espera por riguroso orden de entrada, con todas las solicitudes que no hayan obtenido plaza, a la cual se recurrirá en caso de baja en el curso que previamente haya solicitado.

- Ningún alumno podrá inscribirse en otro grupo, que no sea el correspondiente al de su año de nacimiento.  
El alumno podrá ser cambiado de grupo por criterio técnico-deportivo, siempre consensuado con la familia en el caso de que suponga cambios horarios.
- El Centro se reserva el derecho de cancelar o cambiar un grupo que no haya llegado al 50% de la ocupación, avisando antes a los usuarios apuntados en el mismo. Llegado este caso, además, se les intentará ubicar en otro grupo y en otro horario.

## 2. Proceso de inscripción.

- Las inscripciones y entrega de números para las mismas se realizarán en la Piscina Cubierta de Cieza en los horarios que más adelante se detallan.
- Solamente se entregará un número por persona, salvo en el caso de que vayan a inscribir a varios miembros de la unidad familiar. En caso de duda el Servicio de Deportes podrá exigir la presentación del libro de familia.
- El hecho de retirar un número no significa necesariamente que tenga garantizada la plaza, ya que se puede dar la circunstancia de que no queden disponibilidad de plazas en el horario solicitado.
- Los números no tendrán validez si no se utilizan en la fecha indicada en los mismos.
- En el caso de que se les pasara el número deberán esperar hasta que el último número de ese día realice la inscripción.
- Una vez finalizadas las inscripciones se conformará una lista de espera con las solicitudes que no hayan obtenido plaza.
- El hecho de no presentar el resguardo de las tasas en los plazos establecidos implicará la pérdida de la plaza reservada, perdiendo el derecho a la devolución del importe pagado.

Año de nacimiento	INSCRIPCIONES MES DE ABRIL DE 2021		
	Recogida de números	Entrega de Inscripciones	Entrega del pago de la tasa
2017-2018(*)	Día 27, 8:00h-8:15h	Día 27, 8:30h-14:00h	Días 27 y 28 (horario mañana y tarde)
2015-16			
2013-14	Día 28, 8:00h-8:15h	Día 28, 8:30h-14:00h	Días 28 y 29 (horario mañana y tarde)
2011-12			
2009-10	Día 29, 8:00h-8:15h	Día 29, 8:30h-14:00h	Días 29 y 30 (horario mañana y tarde)
2006-07-08			
+15 años			

(\*)Tendrán que tener tres años cumplidos en el momento de inicio de los cursos.

### 3. Periodo y forma de pago.

El último día para la renovación mensual de la cuota será el día 28 de mayo, con el fin de que podamos saber las plazas que quedan libres y poder dar cabida a las personas que están en lista de espera. (El no presentar el pago en las fechas indicadas, implicaría la pérdida de la plaza en la actividad)  
La no asistencia (sin justificar) a más del 50% de las clases durante el mes de mayo supondrá la pérdida del derecho de la plaza del mes de junio.

### 4. Baja en los Cursos.

El cursillista que desee darse de baja deberá avisar en recepción antes del día 25 de mayo.

### 5. Lista de espera.

Acabado el proceso de adjudicación de plazas, se creará una Lista de Espera que estará vigente durante los meses de mayo y junio del 2021.

En el momento que vayan quedando plazas vacantes se contactará telefónicamente con la persona que corresponda de la lista de espera, siempre para la plaza o plazas que hayan sido solicitadas (se llamará tres veces y en horarios diferentes quedando reflejado en un documento que firmará el personal de administración encargado del mismo). En esta circunstancia el interesado perderá el derecho a la misma.

Será el padre/madre/tutor el encargado de solicitar plaza y siempre y únicamente para los grupos que se adecuen a sus horarios.

## **SEXTA.- Normas generales**

- L@s niñ@s menores de 10 años, serán entregados y recogidos por los padres o tutores en los vestuarios, salvo que previamente firme el consentimiento como que el niñ@ puede acceder/abandonar el centro solo. Será responsabilidad suya estar puntualmente en la hora prevista, para la entrega y recogida del niñ@.
- No se podrá entrar a los vestuarios más de 10 minutos antes del comienzo.
- Solo podrá entrar al vestuario un acompañante por niño.
- Debido a los problemas sanitarios derivados de la Covid 19 y al objeto de evitar confluencias en determinados lugares, no está permitido el uso de las duchas en los vestuarios infantiles.
- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, salvo en el momento de entrar a la piscina.
- En los vestuarios no se puede dejar ningún objeto personal, para ello dispondrán de taquillas en la zona de agua.
- Obligatorio el uso de gorro y calzado de agua.
- Todas las personas que accedan a la instalación deberán cumplir las Normas de uso vigentes. El Centro se reserva el derecho de hacer abandonar la instalación a aquellos que no cumplan con las normas del mismo.

## **SÉPTIMA. HOJA DE INSCRIPCIÓN**

La hoja de inscripción que deberán de presentar las personas interesadas en los cursos objeto de la presente convocatoria es la que sigue:

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CURSOS DE NATACIÓN MAYO-JUNIO 2021 CENTRO ACUÁTICO DEPORTIVO CIEZA

### Datos del alumno

Apellidos y Nombre		D.N.I. / N.I.F.
Domicilio a efecto de notificaciones	Cód. Postal	Municipio (provincia)
Fecha de nacimiento	E-Mail (padre/madre/tutor en caso de ser menor de edad)	Teléfono (padre/madre/tutor en caso de ser menor de edad)
Apellidos y Nombre padre/madre/tutor		D.N.I. / N.I.F.

### Solicita inscripción para (a rellenar por el centro gestor):

- Curso de natación mensual con monitor 2 días a la semana – Grupo \_\_\_\_\_ Edad del grupo \_\_\_\_\_
- Curso de natación mensual con monitor 1 días a la semana – Grupo \_\_\_\_\_ Edad del grupo \_\_\_\_\_

Nº grupo s	Edades	Días	Inicio de sesión	Ratio	Opción (marcar una sola opción)	Opciones (lista de espera, a rellenar por el centro gestor)
1	Nacidos/as 2017-2018	Lunes y Miércoles	17:45h	Máximo 6	<input type="checkbox"/>	
2		Martes y Jueves	16:45h	Máximo 6	<input type="checkbox"/>	
3		Martes y Jueves	17:45h	Máximo 6	<input type="checkbox"/>	
4		Viernes	16:45h	Máximo 6	<input type="checkbox"/>	
5	Nacidos/as 2015-2016	Lunes y Miércoles	16:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
6		Lunes y Miércoles	17:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
7		Martes y Jueves	16:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
8		Viernes	17:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
9	Nacidos/as 2013-2014	Lunes y Miércoles	16:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
10		Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
11		Martes y Jueves	17:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
12		Martes y Jueves	18:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
13		Viernes	18:45h	Máximo 8	<input type="checkbox"/>	
14	Nacidos/as 2011-2012	Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 10	<input type="checkbox"/>	
15		Martes y Jueves	18:45h	Máximo 10	<input type="checkbox"/>	
16	Nacidos/as 2009-2010	Lunes y Miércoles	18:45h	Máximo 10	<input type="checkbox"/>	
17		Martes y Jueves	18:45h	Máximo 10	<input type="checkbox"/>	
18	Nacidos/as 2006-2007-08	Lunes y Miércoles	20:00h	Máximo 10	<input type="checkbox"/>	
19	+15 años	Martes y Jueves	20:00h	Máximo 10	<input type="checkbox"/>	

### Documentación que se aporta ( A cumplimentar por el Centro gestor)

Se deberá presentar original y fotocopia de toda la documentación aportada

- Documento acreditativo para la aplicación de la tarifa reducida



Especificar tipo de documento:

En caso de que el usuario sufra algún tipo de enfermedad que deba conocer el monitor por favor especificarla a continuación. **Especificar enfermedad y adjuntar documentación acreditativa :**

- El solicitante, padre/madre/tutor en su caso, autoriza al Ayuntamiento de Cieza a la realización de fotos dentro del Centro Acuático Deportivo Cieza y a su posterior publicación para la difusión en medios gráficos y digitales de las actividades realizadas en el mismo.
- El solicitante, padre/madre/tutor en su caso, autoriza al Ayuntamiento de Cieza a utilizar el/los números de teléfono móviles aportados en la presente solicitud para recibir información, vía llamada o a través de aplicaciones de mensajería, relativa a las actividades de este centro.
- Los datos del solicitante han sido comprobados por este centro (a cumplimentar por el centro gestor).

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE  
PROTECCIÓN DE DATOS**

NO autorizo al Ayuntamiento de Cieza el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En cumplimiento del **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos , (RGPD)** y posteriormente la **Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, le informamos que:

El Ayuntamiento de Cieza es responsable del tratamiento y de que los datos aportados serán tratados unicamente con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas

el Ayuntamiento de Cieza en el cumplimiento de la legislación aplicable y el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La finalidad del tratamiento es la gestión de servicios

públicos y el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 6.1 del RGPD.

Los datos facilitados están sujetos al deber de confidencialidad por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la siguiente dirección: [protecciondedatos@cieza.es](mailto:protecciondedatos@cieza.es) Puede consultar información adicional sobre protección de datos en la página web del Ayuntamiento de Cieza. [www.cieza.es](http://www.cieza.es)

Puede ejercer los siguientes derechos: **acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición**. Para ello podrá dirigirse al Ayuntamiento de Cieza en la siguiente dirección Plaza Mayor, Nº 1, 30530-Cieza (Murcia). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

El abajo firmante (interesado o padre/madre/tutor/a del alumno de cursos de natación), declara conocer y aceptar las bases de la convocatoria y funcionamiento de los cursos de natación, así como el Reglamento de Servicio de la Piscina Municipal Cubierta Climatizada que se encuentra en el tablón de anuncios de la instalación para conocimiento general.

En Cieza a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_  
(firma)

Firma del Centro  
Gestor una vez  
comprobada la  
documentación.



## **OCTAVA.- PUBLICIDAD DE LAS BASES.**

La aprobación de las Bases Regulatoras de esta Convocatoria será publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cieza, el tablón de anuncios de Centro Acuático Municipal de Cieza, en la página web municipal ([www.cieza.es](http://www.cieza.es)) y en la página web de la Concejalía de Deportes (<https://deportescieza.es/>), sin perjuicio del uso de otros medios posibles para la mayor difusión de la convocatoria.

Lo manda y firma, el Alcalde Don Pascual Lucas Díaz.